

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 0 0 4 0

EN CONCON,

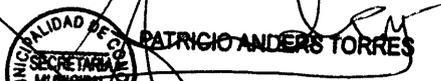
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

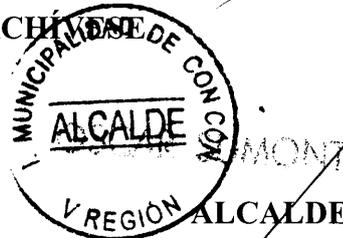
- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Solicitud de pedido N°667, de DIDECO, solicitando tintas para la Oficina Mujer e Infancia.
- E. Decreto Alcaldicio N°3.756, de fecha 01 de diciembre de 2014, que solicita llamar a licitación pública, por los productos requeridos.
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria, para la propuesta pública.
- G. Licitación Pública N° ID 2594-119-L114, de fecha de publicación de 03 de diciembre de 2014.
- H. En etapa de apertura se verifica la participación de cinco oferentes, ofertas que son aceptadas para etapa de evaluación, por cumplir con especificaciones técnicas y administrativa.
- I. Acta de Evaluación, con providencia alcaldicia, de fecha 07 de enero de 2014.

DECRETO:

- 1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública 2594-119-L114 denominada "TINTA PARA OFICINA MUJER E INFANCIA" al proveedor **COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.**, RUT: **20.770.000-9**, por un monto por servicio de **\$154.996.- impuestos incluidos**, con un plazo de entrega de dos días, como indica en oferta de licitación.
- 2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



OSG/MEG/EAO/MVG/mvg

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
 - 2. Control Interno
 - 3. DIDECO
 - 4. Administración y Finanzas
- CC: Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado